



Envigado, 19 de febrero de 2018

## **REFORMA AL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Almacenes Éxito S.A. informa a los accionistas y al mercado en general que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, la Junta Directiva en sesión celebrada hoy, aprobó la reforma al Código de Gobierno Corporativo propuesta por la Administración de la Compañía.

El Código de Gobierno Corporativo aprobado puede ser consultado en el sitio web de la Compañía [www.grupoexito.com.co](http://www.grupoexito.com.co), en la sección de Documentos de Gobierno Corporativo.

Cordialmente,

**MANFRED GARTZ MOISES**  
Representante Legal